



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00566501- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva la renuncia presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por la Sra. Martina Korb (Legajo 54.189) a partir del 8 de mayo de 2025;

Lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección de Sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 09, 11 y 17 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por la Sra. Martina Korb (Legajo 54.189), un cargo interino de Preceptora D.O (Cód. 317), a partir del 28 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Korb, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja

